



MINISTERIO DE SALUD  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

## REGION DE SALUD CENTRAL

### DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

ENTREGA DE ORDEN DE COMPRA LIBRE GESTION N° 153/2014

FECHA DE ORDEN: 9/10/2014

EMPRESA ADJUDICADA: SIGMA INGENIEROS, S.A. DE C. V.

TEL. 2566-9478

PROCESO No 93/2014

	NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	SELLO
SUMINISTRANTE (ORIGINAL)	Liliana Karmina García de Abellera	15.10.14	SIGMA INGENIEROS, S.A. DE C.V. Consultores & Proyectos
UNIDAD SOLICITANTE		15-10-14	
GUARDALMACEN			
DEPARTAMENTO FINANCIERO		15-10-2014 2:29	
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA		15/10/14	



**ORDEN DE COMPRA LIBRE GESTION  
REGION DE SALUD CENTRAL  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**

MINISTERIO DE SALUD  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**COPIA**

SEÑORES: SIGMA INGENIEROS, S. A. DE C. V.

NIT: [REDACTED]  
DIRECCION: COL. FLOR BLANCA, 12 CALLE PTE. # 2114 SAN SALVADOR  
TEL. 2566-9478

ORDEN DE COMPRA No. 153 /2014  
SOLICITUD DE COMPRA No. 102/2014  
PROCESO No. 93/2014  
FECHA: 9 DE OCTUBRE DE 2014  
FONDO GENERAL

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR LA ENTREGA DE LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

DEPENDENCIA SOLICITANTE: **REGION DE SALUD  
CENTRAL - MINISTERIO DE SALUD**

FORMA DE PAGO: **60 DÍAS DESPUÉS DE RECEPCIÓN DE FACTURA.  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL**

REGLON N°	DESCRIPCION DE SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$
1	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION CODIGO: 81201038</p> <p>ESPECIFICACIONES. <b>Mantenimiento preventivo debe incluir:</b> 1) Limpieza de filtros, 2) Revisión del sistema eléctrico y motores ventiladores, 3) Chequeo y ajuste de los controles de temperatura y presión, 4) Complementación de gas refrigerante a los equipos que lo requieran, 5) Prueba general de buen funcionamiento.</p> <p><b>El Servicio de mantenimiento se realizará:</b> Una vez por equipo en el periodo de treinta días después de ser entregada la orden de compra, de acuerdo a una programación de visitas pre-elaborado que fue presentado junto a la oferta, y será en equipos ubicados en los establecimientos de salud y según fechas que se detallan en <b>cuadro anexo</b> sin incluir los equipos que pertenecen a FOSALUD y en total son 58 equipos (35 en el Departamento de Chalatenango y 23 en el Departamento de La Libertad). Para efectos de control, se deberá solicitar una nota de aceptación del trabajo realizado en cada uno de los establecimientos, dicha nota deberá ser firmada y sellada por cada medico coordinador, las cuales tendrán que ser entregadas para la elaboración del acta de recepción del servicio solicitado.</p>	1	C/U	\$2,215.75	\$2,215.75
	<b>SUB-TOTAL .....</b>				\$2,215.75



CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 153/2014

RENGLON No.	DESCRIPCION DE SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$
	<b>SUB-TOTAL .....</b>				\$2,215.75
	<b><u>DETALLE</u></b>				
	CONDICIONES ESPECIALES A CUMPLIR				
	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El servicio será entregado en la Región de Salud Central en <b>30 DÍAS CALENDARIO</b> a partir del día siguiente de La recepción de la orden de compra; dando cumplimiento a la programación de visitas según cuadro anexo</li><li>2. El Suministro será cancelado 60 días después de la recepción de la factura en la Unidad Financiera de la <b>REGION DE SALUD CENTRAL</b></li><li>3. El monto total del suministro no puede exceder de \$ 2,215.75</li><li>4. Presentar para cobro en el Departamento Financiero de la Región de Salud Central, el <b>DOCUMENTO DE DECLARACION JURADA</b> (si no ha sido entregada anteriormente) completamente lleno, firmado, sellado y debidamente autenticado por notario (el cual se anexa a la presente orden de compra) y factura de consumidor final en duplicado cliente y 7 fotocopias emitidas a nombre de <b>REGION DE SALUD CENTRAL -MINISTERIO DE SALUD</b></li><li>5. Toda factura cuyo valor de venta sin IVA sea igual o mayor de \$100.00, deberá detallarse el 1% de retención de IVA.</li></ol>				
	<b>TOTAL .....</b>				\$2,215.75



CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No.153 /2014

REGLON No.	DESCRIPCION DE SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$
	<b>SUB-TOTAL .....</b>				\$2,215.75
	<p><b>6.</b> De conformidad a lo establecido en el Artículo 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), esta Dirección Regional ACUERDA DESIGNAR como Administrador de la presente Orden de compra al <b>SR. CARLOS ALEXANDER OROZCO SANTAMARIA</b>, técnico en mantenimiento II, con carácter Ad- Honorem a partir de la fecha de distribución de la orden de compra a los contratistas, quien deberá dar estricto Cumplimiento a las Disposiciones legales relacionadas.</p> <p><b>7.</b> Contacto de empresa: Carlos Paiz; correo electrónico oficial. carlos.paiz@sigmaingenieros.net</p>				
	<b>TOTAL .....</b>				\$2,215.75

**TOTAL EN LETRAS SON: DOS MIL DOCIENTOS QUINCE 75/100 DOLARES**

**CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2014-3200-3-02-02-21-1-54301**

**DESTINO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN LAS UCSF**

**NOTA: EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACION, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LA JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. Al momento de entregar este producto deberá adjuntar a esta orden de compra, la factura en duplicado cliente y 7 fotocopias. FAVOR COORDINAR LA ENTREGA Y VISITAS CON EL SR. CARLOS ALEXANDER OROZCO SANTAMARIA (ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA) AL TEL. 2228-0415 EXT 103. Y EL TEL.2228-8829**

ORIGINAL: SUMINISTRANTE  
COPIA 1: GUARDALMACEN  
COPIA 2: DEPARTAMENTO FINANCIERO  
COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE.  
COPIA 4: EXPEDIENTE  
COPIA 5: ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA

<b>CONTRATANTE:</b>	
<p><i>Maria Argelia Dubon Abrego</i> Dra. MARIA ARGELIA DUBON ABREGO Directora Región de Salud Central</p>	
<b>CONTRATISTA</b>	
NOMBRE: <i>Liliana A. Garcia</i>	
FIRMA:	
No DE DUI:	
FECHA: <i>15-10-14</i>	



CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 153/2014

### CONDICIONES DEL SUMINISTRO

#### OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

#### OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

1. Pagar el valor del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN LAS UCSF**, previo los trámites legales, después que el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, haya recibido dicho suministro, a entera, satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Administrador de la Orden de compra deberá dar estricto cumplimiento al Art. 82 Bis de la LACAP que literalmente expresa:  
Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales; así como en los procesos de libre gestión, el Cumplimiento de lo establecido en las órdenes de compra o contrato.
  - a) Elaborar oportunamente los informes de avance de la ejecución de los contratos e informar de ello tanto al Departamento de Abastecimiento como a la Unidad responsable de efectuar los pagos o en su defecto reportar los incumplimientos.
  - b) Informar a la UACI (Departamento de Abastecimiento) a efecto de que se gestionen el informe al Titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a los contratistas, por los incumplimientos de sus obligaciones.
  - c) Conformar y mantener actualizado el expediente del seguimiento de la ejecución del contrato u Orden de Compra de tal manera que este conformado por el conjunto de documentos necesarios que sustenten las acciones realizadas desde que se emite la orden de inicio hasta la recepción final.



CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No.1532014

CUADRO ANEXO

LISTADO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

ESTABLECIMIENTO	Nº DE EQUIPOS	PROGRAMACION DE VISITAS
UCSF San Matías	4	13/10/14
UCSF Sitio del Niño	5	14/10/14
UCSF Ciudad Arce	5	15/10/14
UCSF San Pablo Tacachico	4	16/10/14
UCSF El Botoncillal	1	17/10/14
UCSF Dr. Carlos Diaz del Pinal	3	18/10/14
UCSF Dr. Alberto Aguilar Rivas	1	18/10/14

DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO

ESTABLECIMIENTO	Nº DE EQUIPOS	PROGRAMACION DE VISITAS
UCSF La Palma	5	20/10/14
UCSF Concepcion Quezaltepeque	5	21/10/14
UCSF La Laguna	3	22/10/14
UCSF Guarjila	3	23/10/14
UCSF Arcatao	4	24/10/14
UCSF Nueva Trinidad	2	25/10/14
UCSF Nombre de Jesus	6	27/10/14
UCSF La Reina	4	28/10/14
UCSF Chalatenango	3	29/10/14